

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° DOS (02-2022) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 11 de Enero del 2022, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz.

**REGIDORES SUPLENTE:** Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

**SÍNDICO SUPLENTE:** Santos María Quirós Bermúdez, Jérica Francini Villalobos Picón, Cinthya Sandoval Sandoval.

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

María Ester Carranza Gutiérrez.....AUSENTE JUSTIFICÓ.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE

**ASISTENCIA DE ALCALDIA:** Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** No hay

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I:**

**Invocación**

**ARTÍCULO II:**

**Comprobación de quórum y apertura de la sesión.**

**ARTÍCULO III:**

**Presentación del Orden del Día.**

**ARTÍCULO IV:**

**Revisión y Aprobación de Actas N°01-2022**

**ARTÍCULO V:**

**Lectura de correspondencia.**

**ARTÍCULO VI:**

**Temas de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia del Concejo Municipal.**

**1. Convocatoria a sesión 24 de enero del 2022.**

**2. Terna de San Jorge.**

**Informe de Secretaria Control de Acuerdos.**

**ARTÍCULO VII:**

**Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**

**ARTÍCULO VIII:**

**Asuntos Varios Síndicos.**

**ARTÍCULO IX:**

**Asuntos Varios Regidores.**

**La Señora Presidente:** Abre la sesión y somete a votación dar un receso de 15 minutos para atender un asunto del Concejo Municipal. **Quedando la aprobación 5 votos positivos de los Regidores José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°01-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*Seguidamente los miembros del Concejo van al receso y pasado este lapso de tiempo se reanuda la sesión.*

**ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

**Señora Presidente:** Agradece por la sesión.

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señor Presidente:** Están presentes los 5 regidores propietarios. Están ausentes el síndico Josué Soto García y las Regidoras Estefanía Jimenez Ocampo y la María Esther Carranza Rodríguez.

**ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señor Presidente:** Lee el orden del día y lo somete a votación. **Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Cheves y Guiselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°02-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACION DE ACTA N°02-2022.****INCISO 1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°02-2021, del 04 de enero del 2022.**

**Señor Presidente:** Somete a discusión el acta.

Desea agregar que todo está bien con el acta, pero en el acuerdo N°11-01-2022, dirigido a la Administración para que iniciaran gestiones con SUTEL, respecto a las diferencias que existen en cuanto la conectividad que hay en el cantón, desea aclarar que en Pueblo Nuevo y en San Jorge de Mogote ya hay servicio de FONATEL, este servicio inició desde mayo del 2020, por gestiones de los vecinos de las comunidades.

También deseaba solicitar si lo tienen a bien que este acuerdo se le copie a la SUTEL, porque ellos son los que multan a los operadores de servicios que operan en cada zona sino ofrecen el servicio, y si enteran a la SUTEL de lo que está pasando podrían hacer un poco más de presión, además es importante que el Ejecutivo indique en la nota, cuales son las zonas que no tienen cobertura, para que dé esta forma la información le llegue a la SUTEL.

Somete a aprobación el acta N°02-2022, del 04 de enero del 2022. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°03-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**También somete a aprobación:**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración remitir a la SUTEL:

*El ACUERDO N°11-01-2022, ARTÍCULO VIII, INCISO 2. Tomado en SESIÓN ORDINARIA UNO, DOS MIL VEINTIDOS, del martes 04 de enero del 2022, que dice “El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración que se inicien las acciones que sean necesarias para que se pueda tener la disponibilidad a nivel cantonal de antenas de FONATEL (de telefonía e internet), en las zonas rurales del cantón, principalmente en aquellas comunidades que tengan centros educativos y que esto sea un punto de fortaleza para la solicitud. ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA”.*

1  
2 Así mismo que se le indica a la SUTEL que en las Comunidades de Pueblo Nuevo y  
3 San Jorge de Mogote de Bagaces ya hay antenas de FONATEL instaladas. Quedando la  
4 dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la  
5 misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas  
6 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.  
7 (Acuerdo N°04-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE  
8 APROBADO.

9 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

10 **INCISO 1. Consecutivo SEC-CON-2022#1695 Oficio Nota de la Escuela de San**  
11 **Jorge de Mogote donde solicitan se apruebe el nombramiento de tres puestos**  
12 **vacantes en la Junta de Educación de dicha Escuela, ellos son: Claudio Aldahir**  
13 **Chacón Caravaca cédula 504220450, Ever Armando Angulo Chávés cédula**  
14 **503360383, Jenny Mejías Solano cédula 504070690.**

15 **Señora Presidente:** Indica este consecutivo es la terna de la Escuela de San Jorge de  
16 Bagaces. Solicita a la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas presentar el  
17 dictamen.

18 **Síndico Bernal Maroto:** Lee dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación &  
19 Juntas Administrativas “Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-02 2022  
20 (Período 2020-2024)”en donde se recomienda:

- 21 1. Aprobar la reposición de tres miembros de la junta educativa del centro educativo  
22 referido en los términos y condiciones planteadas.  
23 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el  
24 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

25 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Después de escuchar el dictamen expresa, este  
26 Centro Educativo N°04 no pertenece a Bagaces, pertenece a Liberia.

27 **Reg. Maikel Vargas:** Aquí lo que podría estar pasando es que el MEP lo enviará a  
28 Liberia como es Circuito N°04, pero geográficamente corresponda a la Municipalidad  
29 de Bagaces y es de nuestra jurisdicción, por tanto el 04 hace la firma de esta institución  
30 que pertenece al 04, pero que está en la jurisdicción de la Municipalidad de Bagaces y  
31 corresponde a la Municipalidad de Bagaces dar el visto bueno.

**Síndica Marylen Villafuerte:** Lo mismo pasa con la Escuela de Río Naranjo.

**Señora Presidente** Se podría aprobar sujeto a la aclaración correspondiente.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, aprobar el nombramiento de 3 miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Jorge de Bagaces por sustitución de tres de sus integrantes, siendo estos:

NOMBRE	CÉDULA
Claudio Aldahir Chacón Caravaca	504220450
<u>Ever Armando Angulo Chaves</u>	503360383
Jenny Mejías Solano	504070690

Quedando sujeto este nombramiento a la aclaración de ¿por qué da el Visto Bueno el Circuito Educativo N°04, firmado por la Msc. Roxana Muñoz Ribera?.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°05-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2.** Consecutivo SEC-CON-2022#1694, Oficio DRCH-22-2022-0001 Sr. Gustavo Alvarado Prudente del CONAVI, responde acuerdo N°10-69-2021, sobre las consultas de cuando se dará mantenimiento de la rutas N°922, N°164 y N°165.

**Señora Presidente:** Lee nota de consecutivo SEC-CON-2022#1694.

05 de enero de 2022  
DRCH-22-2022-0001

**Señora  
Marianela Arias León  
Secretaria del Consejo Municipal  
Municipalidad de Bagaces**

REFERENCIA: En atención al oficio MB-SM-482-2021.

Estimada señora:

En respuesta al oficio MB-SM-482-2021, procedemos a informarle que para el caso de la Ruta Nacional N° 922, se estará reiniciando la contratación Licitación Abreviada No. 2019LA-000017-0006000001 "Trabajos para la Atención de la Ruta Nacional No. 922 (en lastre), sección de control No.: 50830, Bagaces (R.1) – Parque Nacional Palo Verde (Sector Los Negritos) (Casetas de Cobro), Zona 2-1, Liberia", el próximo 11 de enero, lo anterior, debido a que ya se cuenta nuevamente con los contratos de Empresas Consultoras como Administradores Viales; encargadas de la supervisión de las obras, y los contratos para la Verificación de la Calidad de las Obras (Laboratorios de Verificación).

Por otra parte, para las Rutas Nacionales 164 y 165 con superficie en asfalto, en la actualidad no se cuenta con contratos para el mantenimiento de estas y demás rutas con superficie en asfalto del cantón de Bagaces, en la actualidad se trabaja en la recolección de datos y elaboración de inventarios de necesidades, para que en el momento que se cuente con algún mecanismo o contratación para brindar mantenimiento, se proceda a intervenir las rutas citadas.

Atentamente,

ROYNER GUSTAVO  
ALVARADO  
PRUDENTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ROYNER GUSTAVO  
ALVARADO PRUDENTE  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.01.05  
15:22:53 -06'00'

**Gustavo Alvarado Prudente**  
**Encargado de Zona 2-1 Liberia**  
**Gerencia de Conservación de Vías y**  
**Puentes**  
**CONAVI**

LUIS FERNANDO  
ARTAVIA  
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LUIS FERNANDO ARTAVIA  
SANCHEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.01.06 10:34:24  
-06'00'

**Luis Fernando Artavia Sánchez**  
**Director Región Chorotega**  
**Gerencia de Conservación de Vías y**  
**Puentes**  
**CONAVI**

C. Ing. Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i.-CONAVI  
Sra. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa-Municipalidad de Bagaces  
Archivo  
Copiador

Después de leer somete a discusión.

Le gustaría agendar en algún momento una reunión con estos señores por el tema de los puentes, pero como ya se convocó a una sesión a los diputados sería muy importante unir a las entidades e invitar a estos señores para presionar el tema de los puentes.

**Reg. Maikel Vargas:** Esta respuesta me deja muy preocupado, me queda un sin sabor porque esas calles tienen muchos meses de estar en pésimo estado, para que vengan a decir que en cuanto a las rutas N°164 y N°165 se está en la elaboración de datos e inventarios. Le gustaría que esta respuesta la copiaran a los Consejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo para que estos conozcan y tengan claro que es lo que está sucediendo.

**Señora Presidente:** Los diputados tienen 8 días para contestar, por lo cual cuando respondan sobre la asistencia a la sesión, se pueden invitar a los Consejos de Distrito y las Asociaciones de Desarrollo.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Está de acuerdo con lo expresado por el Regidor Maikel. Con el puente de Fortuna no queremos una reparación más, esto lo pudieron haber metido en algún presupuesto de la República.

Los Concejos Municipales solo tenemos rango político, entonces muchas instituciones públicas no responden concretamente y para que nos respondan se tienen que usar otras medidas de precisión.

1  
2 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Tenemos que hacer presión de alguna forma, hacernos  
3 ver y sentir. Estamos cansados de esto.

4 **Reg. Maikel Vargas:** En el mejor de los casos hemos tenido respuesta como estas,  
5 porque hay otras donde no nos han respondido, siendo esto una gran preocupación.

6 Él tiene claro que la Presidencia del Concejo Municipal y la Secretaría hacen su trabajo  
7 y llevan un orden de quienes contestan y quienes no, no tiene duda de esto, pero si cree  
8 que hay instituciones y personas físicas que después de que se les han enviado acuerdos  
9 han pasado meses y un año o más sin tener la decencia de responder, se tienen que  
10 articular para ver cómo se puede cambiar esto, no sabe si a través del gestor jurídico de  
11 la Municipalidad o el del Concejo se nos puede decir cómo proceder mediante la ley  
12 para ejercer presión y que contesten; ya que hay casos de cosas muy importantes que  
13 han salido para la necesidad del cantón que ni siquiera han sido respondidas.

14 **Señora Presidente:** Lo indica Maikel es bastante frustrante, porque a veces uno peca  
15 como de necio al recordarles que tienen pendiente de responder acuerdos, pero lo que  
16 pasa es que existe una poca disposición de algunas entidades, por ejemplo BANHVI,  
17 DAVIVIENDA, La Mutual, la CCSS, la cita a la Escuela Nueva, el AyA.

18 Por esto fue que también se hizo un acuerdo para solicitar al Asesor Legal como  
19 proceder con el tema de Vistas del Miravalles.

20 También por eso fue que se le pidió una audiencia a la Primera Dama, ya que se le  
21 deseaba externar todas las preocupaciones y necesidades del cantón, pero nunca nos  
22 asignó una cita, en este sentido pensamos que era ella la que nos podía ayudar.

23 **Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:**

24 1. **Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#1694, Oficio DRCH-22-2022-**  
25 **0001 Sr. Gustavo Alvarado Prudente del CONAVI, responde acuerdo N°10-69-**  
26 **2021, sobre las consultas de cuando se dará mantenimiento de la rutas N°922,**  
27 **N°164 y N°165.**

28 2. **Se solicita a la Secretaría del Concejo hacer un recuento de todos los temas que se**  
29 **han mencionado los cuales no han tenido respuesta y se pongan en un archivo para**  
30 **que el día que vengan los diputados tomarlos y exponerlos a ellos, para que ningún**  
31 **tema se quede por fuera.**

Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°06-02-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 3. SEC-CON-2022#1691** Correo del r. Wagner Picado, Director Regional de la CCSS, a la Dra. Leda Vargas, Directora Área Salud de Bagaces, en relación al acuerdo 27-64-2021 sobre datos de atendidos en los servicios de emergencia tanto en el Hospital Enrique Baltodano como en el CAIS Cañas.

**Señora Presidente:** Lee notas de consecutivo SEC-CON-2022#1691

GG-3864-2021  
15 de noviembre de 2021

Doctor  
Mario Ruíz Cubillo, Gerente  
GERENCIA MÉDICA, U.P. 2901

Estimado Doctor:

**ASUNTO: Atención requerimiento gobierno local.**

Reciba un cordial saludo. Mediante oficio PE-3812-2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, la Presidencia Ejecutiva traslada nota MB-SM-449-2021 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces, mediante la cual se comunica el "Acuerdo N° 27-64-2021, Artículo XI, Inciso 3. Tomado en Sesión Ordinaria Sesenta y Cuatro - Dos Mil Veintiuno, celebrada el martes 02 de noviembre del 2021..."

En el acuerdo de cita el Gobierno Local requiere información sobre atención en los servicios de emergencias de establecimientos de salud de la región Chorotega. Dado que la atención del tema está bajo la égida de la Gerencia Médica, previo avala del señor Gerente, se le solicita analizar los planteamientos de marras y dar respuesta directa al Concejo Municipal, accionar del cual se le solicita enterar por copia tanto a esta instancia como a la Presidencia Ejecutiva.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL

LAURA CECILIA TORRES LIZANO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LAURA CECILIA TORRES  
LIZANO (FIRMA)  
Fecha: 2021.11.15 14:15:52  
+06'00'

Licda. Laura Torres Lizano  
Jefe de Despacho

**GM-16967-2021**  
17 de noviembre del 2021

Doctor  
Warner Picado Camareno, Director  
**DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD,  
CHOROTEGA – UP2599**

**ASUNTO: ATENCIÓN REQUERIMIENTO GOBIERNO LOCAL**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Este Despacho le traslada el oficio MB-SM-449-2021 con fecha 03 de noviembre del 2021, con relación al acuerdo N° 27-64-2021, tomado por el distinguido Concejo Municipal de Bagaces - Guanacaste, definido en la Sesión Ordinaria N°64-2021 con fecha 02 de noviembre del año en curso; esto, con la finalidad que atiendan directamente la información requerida por el Gobierno Local.

Finalmente, le agradezco dar seguimiento a esta petición.

Atentamente,

**GERENCIA MÉDICA**

MARIO FELIPE Firmado digitalmente por MARIO FELIPE RUIZ CUBILLO (FIRMA)  
RUIZ CUBILLO RUIZ CUBILLO (FIRMA)  
(FIRMA) Fecha: 2021.11.17 13:42:18 -0600'

Dr. Mario Ruiz Cubillo  
Gerente

**De:** Leda María Vargas Aguilar

**Enviado el:** jueves, 02 de diciembre de 2021 03:54 PM

**Para:** Correspondencia DRS de Salud Chorotega

**Asunto:** RE: GM-16967-2021 (GG-3864-2021) (MB-SM-449-2021)

Buenas tardes

Con respecto a la información solicitada en el oficio MB-SM-449-2021 por la Municipalidad de Bagaces, es información que le compete al HEBB y al CAIS de Cañas, por lo que el Area de Salud Bagaces no cuenta con este dato para dar respuesta a lo solicitado.

Quedo atenta,



**Dra. Leda Vargas Aguilar**

Área de Salud Bagaces

Directora Médica

ext. 1001 | 26711400  
lmvargasa@ccss.sa.cr

### Secretaría Concejo

**De:** Warner Picado Camareno <wpicadoc@ccss.sa.cr>  
**Enviado el:** miércoles, 5 de enero de 2022 10:48 a. m.  
**Para:** Leda María Vargas Aguilar  
**CC:** Correspondencia DRS de Salud Chorotega; Marvin Palma Lostalo; Sharon Cristina Cruz Marín; Armando Umaña Tabash; Isaias Chavarría Álvarez; Ingrid Vanessa López Álvarez; Eddy Javier Apuy Muñoz; Laura Roxana Salmerón Garro; secretariaconcejo@bagaces.go.cr; Sindy Torres Mena  
**Asunto:** RV: GM-16967-2021 (GG-3864-2021) (MB-SM-449-2021)  
**Datos adjuntos:** GM-16967-2021 (GG-3864-2021) (438 KB); Oficio GG-3864-2021 (454 KB)

Saludos cordiales. Respecto a lo indicado en su correo infra, es claro que esta información no la tiene el Área de Salud de Bagaces, sin embargo su persona como Jерarca de esa Unidad, si puede y le corresponde solicitarla, a sus colegas de las Unidades respectivas que la tienen, toda vez que es la Municipalidad de Bagaces quien la solicita, y quien debe atender esta petición es directamente el Área de Salud de Bagaces. Por lo anterior se le instruye atender a la brevedad lo solicitado, respondiendo directamente a la Municipalidad, con copia a este Despacho y así poder informar a las Gerencias respectivas. Lo instruido lo deberá cumplir en un plazo improrrogable al 14 de enero 2022, respecto de las estadísticas indicadas hasta la fecha y luego continuarlas suministrando mensualmente, según lo solicitado en el Acuerdo Municipal, para cumplir así con lo instruido por la Gerencia General y la Gerencia Médica. Gracias.



Dr. Warner Picado Camareno

Director

Dirección Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Chorotega

Teléfono: 2666-1132 | Central: 2666-1132 Ext. 2599-1000

Correo: [wpicadoc@ccss.sa.cr](mailto:wpicadoc@ccss.sa.cr)

Luego de leer la Señora Presidente expresa “esta respuesta le llena de entusiasmo ya que alguien nos está escuchando.

Somete a votación dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2022#1691 Correo del r. Wagner Picado, Director Regional de la CCSS, a la Dra. Leda Vargas, Directora Área Salud de Bagaces, en relación al acuerdo 27-64-2021 sobre datos de atendidos en los servicios de emergencia tanto en el Hospital Enrique Baltodano como en el CAIS Cañas. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°07-02-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 4. SEC-CON-2022#1690, Oficio MB-ALC-011-2022 Alcaldía responde en relación al correo recibido por parte de la Secretaría del Concejo Municipal sobre el tema de Pronto Pago, adjuntando la respuesta por parte de la Directora Financiera, Tributaria y Administrativa.**

**Señora Presidente:** Lee consecutivo SEC-CON-2022#1690, es el oficio MB-ALC-011-2022 de parte de la Alcaldía en relación al correo recibido por parte de la Secretaría del Concejo Municipal sobre el tema de Descuento por Pronto Pago.

Somete a votación, una vez analizado el consecutivo N°SEC-CON-2022#1690, Oficio MB-ALC-011-2022 de la Alcaldía, sobre el tema del Descuento por Pronto Pago.

El Concejo Municipal de Bagaces procede a devolver a la Administración Municipal el consecutivo N°SEC-CON-2022#1690, con todo que corresponde a la Propuesta del Descuento por Pronto Pago, para que aplique lo que corresponde conforme a la ley referente a lo administrativo. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°08-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VI: TEMAS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**INCISO 1. Convocatoria a sesión 24 de enero del 2022.**

**Señora Presidente:** En vista de que la sesión extraordinaria programada para el 17 de diciembre del 2021, con el Asesor Legal del Concejo no se llevó a cabo, ya que al señor se le dificultó por accidentes encontrados en la vía asistir, por lo cual propone se re programe la sesión para el lunes 24 de enero.

**Somete a votación:**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a sesión extraordinaria el día lunes 24 de enero del 2021, a las 5:00 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, con el Asesor Legal del Concejo Municipal, Mtr. Luis Antonio Álvarez Chaves, para tratar "Temas de Interés de este Concejo". Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°09-01-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Y también somete a votación:**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el expediente de "Fundación Guayabo Animal", al Asesor Legal del Concejo Municipal, Mtr. Luis Antonio Álvarez Chaves, para que el próximo lunes 24 de enero del 2022, presente a este Concejo Municipal un informe sobre la solicitud planteada por esta fundación, sobre que.....

1  
2 ..... un funcionario de Municipalidad fungiera como representante de esta institución  
3 ante esta Fundación. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los  
4 regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez  
5 Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°10-02-2022).

6 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 2. Terna de San Jorge.**

8 **Señora Presidente:** Este tema ya se trató en correspondencia.

9 **INCISO 3. Informe de Secretaria Control de Acuerdos.**

10 **Señora Presidente:** Está el punto de informe de Secretaría y si los señores del Concejo  
11 lo desea, la secretaria lo puede leer.

12 **Secretaria del Concejo:** Este informe está en los correos de cada uno de los miembros  
13 de este Concejo Municipal y en el chat del Concejo, son 9 páginas.

14 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Ya él lo leyó y se compromete a traer un resumen.

15 **Señora Presidente:** Sería como traer de qué forma vamos a hacer que se nos responda.

16 **Secretaria del Concejo:** Manifiesta hay acuerdos que se envían por ejemplo a la  
17 Comisión de Diputados por Guanacaste, pero esa solicitud se le pasa a la Secretaria de  
18 la Comisión, pero corresponde a los miembros del concejo ejercer la presión política.

19 **Señora Presidente:** El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el  
20 informe de acuerdos pendientes al 11 de enero del 2022. Quedando la dispensa de  
21 trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de  
22 los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez  
23 Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°11-02-2022).

24 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **ARTÍCULO VII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA**  
26 **ALCALDÍA.**

27 **1. Inspección de casas entregadas de Proyecto Las Palmas.**

28 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Informa que en atención a acuerdo el día jueves 13 de  
29 enero se realizará la visita a las viviendas de Fortunas entregadas en el proyecto Las  
30 Palmas para hacer la inspección.

31 **2. Nota presidente Ejecutivo CCSS por disminución de horas en el servicio de**  
32 **emergencias en Bagaces.**

1

2 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Informa que la Comisión Municipal de Emergencias  
3 tomó el acuerdo de enviar un oficio al Presidente Ejecutivo de la CCSS, al Director  
4 Regional y a la Dra. Leda por la disminución de horas en atención del servicio de  
5 Emergencias en la clínica de Bagaces; entre semana disminuyeron una hora diaria,  
6 sábados y domingos disminuyeron 6 horas, esto equivale al 17% . Se desconoce el por  
7 qué se hizo esto. La idea de enviar la nota es para que nos justifiquen el por qué en lugar  
8 de aumentar a 24 horas están disminuyendo lo que hay. De todos los cantones de  
9 Guanacaste, Bagaces es el único que no tiene servicio de emergencia 24 horas.

10 **Señora Presidente:** Es muy lamentable escuchar como que el servicio no se requiere,  
11 como que la gente no se enferma, ni se accidenta después de las 4:00 pm, a continuar  
12 luchando.

13 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Si de algo estamos seguros en los tantos años de existencia  
14 de la CCSS es del servicio solidario que ha dado y que nunca un servicio solidario se  
15 debe de medir por rentabilidad, si lo que busca las autoridades de la CCSS entonces  
16 ¿Dónde está el servicio solidario que da?

17 **Señora Presidente:** *Continúa con las consultas a la Alcaldía.*

18 **Reg. Juan José Núñez:** Propone se tome un acuerdo dirigido a todas las  
19 municipalidades del Cantón del país con el fin de dar a conocer que el cantón de  
20 Bagaces no posee el servicio de 24 horas, con el fin de solicitar a la CCSS la pronta  
21 construcción del Centro de Salud de Bagaces cuya población ronda los 20,000  
22 habitantes y los Centros de Salud más cercanos están aproximadamente a los 20  
23 kilómetros.

24 **Reg. Maikel Vargas:** Considera oportuno consultar si efectivamente Bagaces es el  
25 único Cantón de Guanacaste que no tiene ahorita la atención 24/7.

26 Los de la CCSS tienen que entender que este no es un asunto económico.

27 **Señora Presidente:** En el informe presentado por la Auditoría a finales de año, se dijo  
28 sobre las compras y el Departamento de Proveeduría que para cumplir con la ley y las  
29 regulaciones que requiere la Administración Pública, cada municipalidad debe de hacer  
30 una publicación de su programa anual de compras bien detallado y completo lo cual va  
31 a ayudar para SICOP.

32

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Consulta a la Señora Alcaldesa para cuando se tiene programada esa publicación, porque ahí deberían entrar los proyectos que quedaron rezagados, por ejemplo la Oficina de la Persona Joven, Las Letras, Los Rótulos Cantonales, los Recursos de la Ley del Aeropuerto, el Parque de Fortuna, los Micrófonos de este Concejo Municipal.

Por el otro punto, viendo lo de las actas en donde hablábamos del perfil de Gestor de Proyectos deseaba solicitar el apoyo al Concejo para pedir al Ejecutivo que en un corto plazo remita el perfil de este puesto, para que adelantemos, porque doña Eva dijo que si quedaba dinero se hacía.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En cuanto al informe de auditoría ya se pasó la circular de que todo proyecto a partir de enero de este año se hace por SICOP.

El viernes tenemos la reunión para definir el Plan de Compras 2022 y debe de ser publicado en el transcurso de este mes, ya se les pidió a los departamentos esta información para que Alonso haga el calendario. Ya estamos trabajando en esto.

En cuanto al perfil del Gestor de Proyectos hoy se lo pedí de forma verbal a Xinia la y otra semana se los presentó para que ustedes les hagan las mejoras o ajustes que consideren necesarios.

**Señora Presidente:** La Unidad Técnica debe rendir un informe antes del 31 de enero a la ciudadanía, sería bueno ver esto para apartar la fecha.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** El martes los vemos en Junta Vial.

**Señora Presidente:** ¿Que pasó de los micrófonos del Concejo?

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Las empresas que licitaron no estaban cumpliendo, el puntero fue lo único que se logró comprar, a veces es tan complicado. La licitación de las letras tampoco se logró, ya que no cumplieron con las especificaciones técnicas.

**Síndico Bernal Maroto:** Sobre SICOP, debemos de hacer varios ajustes, se deben de sacar las compras y que las empresas que liciten tengan 10 días de tiempo para poder concursar y conseguir lo que se requiere, ya aquí sólo se sacó con 2 días de tiempo, se deben hacer estudios de mercados, qué es lo que hay de mercado, qué queremos y cuánto vale. Se le pide la información a 3 o 4 empresas se hace el estimado, un cuadro comparativo de lo que hay en mercado y se saca con esas estimaciones para que ellos puedan participar.

**Señor Presidente:** Entiendo Raymond hizo eso.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Síndico Bernal Maroto:** Se tenían que hacer un estimado de lo que había en el mercado. Las características deben de ser algo abiertas y no limitarse a una sola marca.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Le parece adecuado esto que dice Bernal, en cuanto a las letras se puede buscar a empresas diferentes.

**Síndico Bernal Maroto:** Hay muchas empresas de construcción que podría haber participado en los de las letras, pero en días no podían haber alistado el cartel, ya que él le consultó a una empresa.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En cuanto a licitación de las letras todos podemos ayudar a decirle a empresas que participen.

**Síndico Bernal Maroto:** Doña Marjorie me comentó algo, yo he revisado esta compra pero en la de materiales parece que no la cotizó quien ganó, y no la entregó porque no la cotizó, ósea lo correcto es irnos por partida completa, como se hace ahora para sólo justificar una compra sólo por cerámica, otro proceso de publicación más largo, hagamos las compras por partidas completas, si tenemos que sacar varias partidas se sacan, una solo arena, cemento, piedra y la otra sólo con materiales menores para que las empresas puedan participar en diferentes partidas, pero que sea partida completa la que gane la empresa.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Indica había un proyecto en San Bernardo el cual requería de cerámica, pero esto no llegó, entonces ¿Qué hacemos en estos casos?, Jéssica y Jeanine le dijeron que iban a averiguar a ver que procedía.

El asunto es que como se le dice a la gente de este proyecto que no se le va a poner la cerámica, ellos van a preguntar ¿Qué pasó?, esto se debe de hacer con más claridad.

Algo similar paso con el proyecto de la iglesia, en donde el zinc no llegó.

Entonces nos quedan proyectos sin los materiales, tenemos que ser más certeros.

**Señora Presidente:** Esto es preocupante porque si en una orden de compra iba el zinc y se adjudicó el zinc, ellos tienen que entregarlo.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** A quién le toca pelear por esta falta, ¿será a mí?

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Las muchachas tienen las actas de recibido, ellas aún no me han entregado a mí el informe, esperemos a ver. Javier Chaverri también me informó que en alguna comunidad no habían llegado los materiales, entonces esperamos que terminen, porque ayer aún no los habían entregado todos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Reg. Maikel Vargas:** Como hasta hace poco se capacitó a los colaboradores municipales, preguntó, podría ser que como aún no se tiene la experiencia y el dominio para que este tipo de trámite sea más exitoso, escuchando a Bernal y la experiencia que tienen en el ICE y otras instituciones, tal vez es necesario solicitar una asesoría a estas empresas.

**Señora Presidente:** Aquí tenemos un maestro el vicealcalde era el encargado de SICOP.

**Reg. Maikel Vargas:** Por los errores expresados podría ser por falta de experiencia y podríamos solicitar una nueva orientación al respecto.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Tenemos que tener mucha experiencia y sentido común para publicar en SICOP. La recomendación de Bernal es importante.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En SICOP también hay procesos que han salido bien, por ejemplo los GPS de los carros y las tarjetas para el control de combustible.

Habría que ver quien ayuda para revisar los carteles.

**Reg. Austin Sibaja:** Externa su molestia porque cree que la persona encargada hizo las gestiones a la carrera, de hecho en Montenegro me comprometí a buscar la cotización para el proyecto y la misma cotización presentada por mí fue la misma que gano el concurso, explica. Considera que la información no fue analizada.

Tenemos que trabajar en la imagen municipal y no hacer las cosas por hacerlas, es algo de responsabilidad, por ejemplo en Montenegro se quedaron con el recorte de la piedra y el arena pero con 150 sacos de cemento que se van a tener al Salón Comunal, para que se pongan duros, porque no vamos a poder hacer la obra gris.

**Señora Presidente:** Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 1) Solicitar al Ejecutivo un informe y el expediente original de las compras de materiales por partidas específicas de todos los proyectos que los Concejos de Distrito presentaron y que al final se tenían que entregar, (ya que existen bastantes irregularidades respecto a las especificaciones técnicas a faltan de materiales en los proyectos que se iban a realizar).
- 2) Convocar a Sesión Extraordinaria para ver el tema “Compras en los Distritos y SICOP”

3) Solicitar al Ejecutivo la colaboración para que a esta sesión extraordinaria asistan a presentar el informe y el expediente, la Arquitecta Jeanine Atencio, la Arquitecta Jéssica Pérez y el Lic. Alonso González.

4) Se delega a la Secretaría del Concejo Municipal para asignar la fecha de esta sesión extraordinaria y que la misma se realice con prontitud. **Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°12-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Síndico Javier Chaverri:** Le indican de Agua Caliente que parte de los materiales que llegaron no fueron los solicitados, por ende le solicitó que realizará una nota dirigida a Doña Eva expresando que fue lo que solicitaron.

**Señora Presidente:** Los Concejos de Distrito tienen que fue lo que solicitaron, luego en proceso de auditoría habrá que cotejar esto.

## **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS.**

### **INCISO 1. Asuntos Varios Síndico Javier Chaverri.**

#### **1. Vistas del Miravalles.**

**Síndico Javier Chaverri:** Respecto al proyecto de Vistas del Miravalles me siguen llegando personas con notas, yo he recibido la nota y les hago constar a ellos que la nota es una solicitud explicando a ellos por qué ocupan una casa, ahora bien no es que hay casas o proyectos nuevos de vivienda, es que estamos esperando el número de cuantas casas no han sido adjudicadas en el proyecto Vistas de Miravalles esto le corresponde decirlo a Mutual Alajuela.

Explica que desde la sesión donde vino el Señor Dagoberto Hidalgo del BANHVI, en noviembre, no han recibido respuesta a la consulta que le realizaron sobre si el Consejo de Distrito de Bagaces es el ente autorizado para recomendar las posibles personas de las casas que no han sido adjudicadas, por lo cual fue donde Mariela López de la Gestión Municipal a enviarle un correo preguntando sobre el número de casas que están quedando sin adjudicación y se le remite el número de familias que han acudido al Concejo de Distrito para expresar la necesidad de una vivienda.

**INCISO 2. Asuntos Varios Sindica Marjorie Rodríguez.**

**1. Gira casas entregadas del Proyecto Las Palmas**

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Recuerda que este jueves se tendrá la visita a las casas entregadas del Proyecto de Vivienda Las Palmas, a las 2:00 pm, para que se especifique con exactitud todas las especificaciones que están habiendo.

**INCISO 3. Asuntos Varios Síndico Bernal Maroto.**

**1. Avance de mejoras en proyecto del Gimnasio de Guayabo.**

**Síndico Bernal Maroto:** Solicita en el proyecto de Gimnasio de Guayabo si va haber algún cambio o si se va a incluir algo de más, se pueda conocer y que quede por escrito, para que haya consenso con la comunidad.

**Señora Presidente:** Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo un informe de los cambios y de los avances del Proyecto Remodelación del Gimnasio de Guayabo y el estado actual de la ejecución de la obra. Se da al Ejecutivo un plazo de 22 días para entregar este informe. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°13-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS REGIDORES.**

**INCISO 1. Asuntos Varios Regidor José Alfredo Jiménez.**

**1. Consultas sobre servicio de urgencias Bagaces.**

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Comenta sobre la respuesta dada por la Dra. Leda sobre la asistencia de Bagaceños al Servicio de Urgencias del Cañas y Liberia.

**Señora Presidente:** Le gustaría que analizara la información para la otra semana, ya que esta acaba de llegar.

**Reg. Juan José Núñez:** Desea se tome un acuerdo para que pida la lista de Bagaces de personas que han visitado el Ebais de Bagaces actualizada y los horarios de trabajo de Centro de Salud.

Entonces propone tomar un acuerdo de agradecimiento a la Dra. Leda Vargas, por la información brindada, además solicitarle a esta entidad la lista de personas atendidas en el cantón de Bagaces en Centro de Salud de Bagaces desde enero del 2020 a la fecha. Además de eso solicitar el horario de trabajo del Centro de Salud de Bagaces desde enero del 2020 a la fecha.

*Los miembros del Concejo Municipal comentan sobre el posible acuerdo y al final la Señora Presidente somete a votación:*

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Solicitar a la Dra. Leda Vargas del Área de Salud de Bagaces la cantidad de personas atendidas en el Centro de Salud de Bagaces, desde enero del 2020 hasta la fecha

2. Solicitar al Dr. Wagner Picado Camareno, Director Regional de la C.C.S.S, la información sobre ¿Cuáles Centros de Salud de la Provincia de Guanacaste no cuenta con el servicio de 24 horas?

Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°14-02-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2. Asuntos Varios Regidor Juan José Núñez.**

**1. Publicación de calendario de visitas del TSE a la Municipalidad para el 2022.**

**Reg. Juan José Núñez:** Propone a la Señora Alcaldesa se publiquen en la página de la Municipalidad las fechas en donde el Tribunal Supremo de Elecciones vendrá a Bagaces, para dar el servicio.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Consultará al TSE la programación.

**2. Moción de alumbrado de la carretera interamericana de Liberia a Cañas.**

**Reg. Juan José Núñez Chaverri:** Mociona:

**CONSIDERANDO:**

1- La importancia de la Ruta 01, Interamericana, ubicada en la Provincia de Guanacaste en el tramo de Liberia hasta Cañas.

2- La instalación de alumbrado público en dicha carretera.

3- Al ser una carretera de alto tránsito y en ella se encuentra centros de poblaciones importantes.

**POR TANTO:**

1. Solicitar la revisión del alumbrado público instalado en dicha infraestructura al encontrarse en algunos tramos desconectados, lo cual peligró la visión del conductor en periodos de invierno y por ende la vida de los peatones y accidentes en la zona.
2. Solicitar remitir esta solicitud a las Municipalidades de Liberia y Cañas para su apoyo.

**Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar en todos los extremos la moción presentada por el regidor Juan José Núñez Chaverri:

**CONSIDERANDO:**

- 1- La importancia de la Ruta 01, Interamericana, ubicada en la Provincia de Guanacaste en el tramo de Liberia hasta Cañas.
- 2- La instalación de alumbrado público en dicha carretera.
- 3- Al ser una carretera de alto tránsito y en ella se encuentra centros de poblaciones importantes.

**POR TANTO:**

1. Solicitar la revisión del alumbrado público instalado en dicha infraestructura al encontrarse en algunos tramos desconectados, lo cual peligró la visión del conductor en periodos de invierno y por ende la vida de los peatones y accidentes en la zona.
2. Solicitar remitir esta solicitud a las Municipalidades de Liberia y Cañas para su apoyo.
3. Remitir este acuerdo al Ministro de Obras Públicas y Transportes para su debida atención.

Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°15-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3. Moción, audiencia INA.**

**Reg. Juan José Núñez:** Mociona:

1

2 **CONSIDERANDO:**

- 3 1- La importancia de la educación Técnica dada por el Instituto Nacional de  
4 Aprendizaje (INA).  
5 2- Teniendo el Cantón de Bagaces una sede de dicha institución en la zona de la Soga.

6 **POR TANTO:**

7 Solicitar una audiencia al Presidente Ejecutivo del INA, con el fin de:

- 8 1. Darnos a conocer el objetivo de dicha institución en la zona y su proyección al  
9 cantón de Bagaces.  
10 2. Posibilidad de incluir dentro de los programas educativos los cursos de inglés para la  
11 población del cantón.  
12 3. Posibilidad de aptar los programas de estudios a las necesidades técnico- laborales  
13 que presenta la provincia de Guanacaste a dicha institución.  
14 4. Sondeo de la cantidad de estudiantes percibidos en años anteriores y su proyección  
15 para el año 2022.  
16 5. Posibilidad de que la Municipalidad de Bagaces sea puente de conexión para dar a  
17 conocer los programas que ofrece el INA.  
18 6. Conocer la posibilidad de generar cursos de dicha institución en instalaciones dentro  
19 del casco central de Bagaces en horas nocturnas.

20 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda  
21 aprobar en todos los extremos la moción presentada por el regidor Juan José Núñez  
22 Chaverri:

23 **CONSIDERANDO:**

- 24 3- La importancia de la educación Técnica dada por el Instituto Nacional de  
25 Aprendizaje (INA)  
26 4- Teniendo el Cantón de Bagaces una sede de dicha institución en la zona de la Soga.

27 **POR TANTO:**

28 Solicitar una audiencia al Presidente Ejecutivo del INA, con el fin de:

- 29 7. Darnos a conocer el objetivo de dicha institución en la zona y su proyección al  
30 cantón de Bagaces.  
31 8. Posibilidad de incluir dentro de los programas educativos los cursos de inglés para la  
32 población del cantón.

1  
2 9. Posibilidad de aptar los programas de estudios a las necesidades técnico- laborales  
3 que presenta la provincia de Guanacaste a dicha institución.

4 10. Sondeo de la cantidad de estudiantes percibidos en años anteriores y su proyección  
5 para el año 2022.

6 11. Posibilidad de que la Municipalidad de Bagaces sea puente de conexión para dar a  
7 conocer los programas que ofrece el INA.

8 12. Conocer la posibilidad de generar cursos de dicha institución en instalaciones dentro  
9 del casco central de Bagaces en horas nocturnas.

10 Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la  
11 misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas  
12 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.

13 (Acuerdo N°16-02-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO.**

15 4. Moción, consulta Junta De Educación de la Esc. Tomás Guardia Gutiérrez,  
16 sobre edificio antiguo

17 **Reg. Juan José Núñez: Mociona:**

18 **CONSIDERANDO:**

19 1-La pronta entrega del proyecto constructivo de la Escuela General Tomas Guardia  
20 Gutiérrez.

21 2-El desuso de las instalaciones de dicha institución, contiguo al parque Medardo Guido  
22 Acevedo

23 **POR TANTO:**

24 Consultar a la Junta de Educación de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez ¿Qué se  
25 considera hacer con las instalaciones antiguas de dicha institución una vez trasladados a  
26 las nuevas instalaciones?

27 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Informa ya en esto están trabajando con la ANAI y la  
28 Embajada Americana y así poder impartir la educación superior, el Colegio Nocturno  
29 también lo solicitó. En este momento aparece como bodega en la Junta de Educación.

30 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda  
31 aprobar en todos los extremos la moción presentada por el regidor Juan José Núñez  
32 Chaverri:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**CONSIDERANDO:**

1-La pronta entrega del proyecto constructivo de la Escuela General Tomas Guardia Gutiérrez.

2-El desuso de las instalaciones de dicha institución, contiguo al parque Medardo Guido Acevedo.

**POR TANTO:** Consultar a la Junta de Educación de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez ¿Qué se considera hacer con las instalaciones antiguas de dicha institución una vez trasladados a las nuevas instalaciones?

Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°17-02-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señora Presidente:** El video que yo traje es respecto a un proyecto de ley que viene a traer empleo y atracción para empresas en zonas rurales, más que todo informativo, pero si se está trabajando, doña Eva está enterada. Este es un programa del 03 de octubre, el programa es de Telenoticias del domingo en la mañana.

**INCISO 4. Asuntos Varios Regidor Maikel Vargas Ulate.**

Reg. Maikel Vargas: Hace poco estuve en Río Naranjo y mencionaron un tema con respecto al tema de los cementerios, y dicen que el cementerio de la zona está en Río Chiquito y éste está por colapsar, y ya los de Río Chiquito lo informaron, por lo cual deseo se sume a esta solicitudes de las otras comunidades.

**Señora Presidente:** ¿Tiene posibilidades de que se compre a la par?

**Síndica Marylen Villafuerte:** Aparentemente sí, pero se está cobrando mucho.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** El acuerdo sería que se invite a la Directora Regional del INDER, para ver si podemos proponer como proyecto al INDER la compra de los terrenos a nivel cantonal.

**Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a la Señora Lynette Camacho López, Directora Regional del INDER, a Sesión Extraordinaria para para tratar el tema “Proyectos Cantonales”

N°1981198

Se delega a la Secretaría del Concejo Municipal asignar la fecha de esta sesión extraordinaria. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°18-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: El INDER está dispuesta a colaborar.

**INCISO 4. Asuntos Varios Regidora Giselle Chavarría Cruz.**

Señora Presidente: Solicita a la Secretaria del Concejo reproducir el video.

Se cierra la sesión para continuar viendo el video.

Somete a votación dar por vista la información contenida en el video del Programa Estado de la Nación, sobre el proyecto “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM). Expediente N° 22.607”. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°19-02-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS 8:07pm (las 20:07 HORAS)**

\_\_\_\_\_  
Marianela Arias León.  
Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
Giselle Chavarría Cruz.  
Presidente Municipal